

Mecanismo de Revisión Independiente

Informe de resultados:
Perú 2019-2022

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Resumen ejecutivo

El cuarto plan de acción de Perú muestra un cumplimiento moderado de sus compromisos. La mayoría no ha logrado resultados iniciales para la apertura del Gobierno, mientras que solo el compromiso 8 ha demostrado cambios excepcionales. Tras varios años de ausencia, Perú ha implementado su primer foro multiactor desde 2020. Se recomienda continuar los esfuerzos para incorporar más a la sociedad civil en la implementación de los compromisos y mejorar el repositorio de OGP.

Resultados tempranos

El cuarto plan de acción de Perú tenía 21 compromisos, que incluían actividades de varios ministerios y organismos constitucionalmente autónomos, en temas como salud, interior, calidad regulatoria, medio ambiente, contrataciones del Estado, entre otros.

Tres compromisos fueron identificados como prometedores en la revisión del plan de acción, de los cuales uno ha logrado resultados excepcionales (compromiso 8 sobre el portal Identicole del Ministerio de Educación). Entre los demás compromisos, ocho han obtenido resultados marginales en la apertura de gobierno, sin embargo, 12 no presentan evidencia de resultados. Esto representa un ligero retroceso respecto a la implementación del plan anterior, cuando Perú obtuvo tres de 18 compromisos con apertura del Gobierno significativa.

Los principales resultados tempranos provienen del compromiso 8 que, notablemente, ha cumplido durante la implementación con el valor “rendición de cuentas” de OGP, a la vez que ha garantizado más información de acceso público a los ciudadanos, particularmente personas vulnerables. Respecto a los compromisos que no lograron resultados, han influido dos tipos de problemas: una importante cantidad de compromisos con implementación limitada/no iniciada o sobre la que no hay evidencia (11 en total); y la poca ambición de algunos compromisos tal como fue reseñada en el informe de diseño publicado en 2020¹. Dos compromisos identificados inicialmente como prometedores (compromisos 1 y 18) finalmente no lograron resultados en la apertura del Gobierno por la falta de consecución de actividades vinculadas específicamente a promover los valores de OGP.

Cumplimiento

Respecto a la implementación del plan de acción anterior, hay un ligero retroceso en el cumplimiento: frente a los 12 de 18 compromisos completados o sustancialmente avanzados del plan anterior, el cuarto plan presenta 9 de 21 compromisos completados o sustancialmente avanzados. Los mayores avances se dieron en las temáticas de justicia, contrataciones públicas y educación. Además de la pandemia por la COVID-19, la implementación de los compromisos se vio desacelerada por las elecciones generales de 2021, el cambio de Gobierno (y funcionarios) de

RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

9/21

Completado o completado sustancialmente

RESULTADOS TEMPRANOS

9/21

Compromisos con resultados tempranos

1/21

Compromisos con resultados tempranos significativos o excepcionales

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Actúa de acuerdo con el proceso OGP.

julio de ese año y la subsecuente inestabilidad política e institucional del período 2021-2022. Entre los compromisos prometedores, dos de tres fueron completados.

Participación y cocreación

El proceso OGP sigue siendo liderado por la Subsecretaría de Administración Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. La calidad general de la participación mejoró notablemente en relación al ciclo anterior de OGP como resultado de la creación del “Foro multiactor de gobierno abierto” el 30 de diciembre de 2019. Dicho foro se ha venido reuniendo desde 2020 (aunque los encuentros y los miembros que efectivamente participan se han reducido desde 2021) a través de encuentros entre sus miembros y los organismos implementadores del cuarto plan. Sin embargo, la sociedad civil señala que las reuniones aún no propician la toma de decisiones conjunta, más bien están exclusivamente centradas en escuchar las exposiciones de los ministerios y otorgar retroalimentación general, lo que no llevó a cambios durante el proceso de implementación². El Gobierno reconoce esto como un reto por mejorar para los próximos ciclos de la participación de Perú en OGP³.

Contexto de la implementación

Como se señala anteriormente, el contexto de la implementación del plan de acción se vio dificultado por el cambio de Gobierno en 2021 y la inestabilidad política. Así, ha habido una importante rotación de funcionarios (particularmente los implementadores de los compromisos en sectores como Interior y Salud), por lo que se han presentado demoras e incumplimientos en un número importante de actividades.

Asimismo, la pandemia significó un cambio de prioridades en todas las agencias implementadoras (lo que llevó al Gobierno a acogerse a la extensión de plazos ofrecida por OGP en 2020), aunque la gran mayoría de los compromisos han seguido las actividades originalmente planeadas en 2019. Las reuniones del foro multiactor se pudieron dar a través de medios virtuales, sin mayores inconvenientes.

Tabla de contenidos

Sección I: Lecciones clave	4
Sección II: Implementación y resultados tempranos.....	6
Sección III. Participación y cocreación.....	8
Sección IV. Metodología e indicadores del IRM	10
Anexo I. Datos de los compromisos.....	12

Sección I: Observaciones clave

Observación 1: El foro multiactor ha dado los primeros pasos para acompañar el proceso OGP en Perú y requiere potenciarse para los próximos ciclos.

El foro multiactor de Perú inició sesiones en septiembre de 2020. El mismo incluye a representantes estatales, de sociedad civil, sector privado y academia, y ha mantenido una vida activa desde entonces (aunque con una menor recurrencia de las reuniones desde 2021)⁴. Este es un paso fundamental para alinear las prácticas de Perú con los estándares de OGP, y responde a la recomendación 3 del informe de implementación anterior.

Sin embargo, desde la perspectiva de la sociedad civil las reuniones han estado centradas principalmente en la presentación de los avances de los organismos implementadores, en lugar de ser un mecanismo de monitoreo a su labor, de búsqueda de apoyos de los miembros del foro a la implementación o en una toma de decisiones conjunta⁵. En ese sentido, se recomienda que el foro multiactor asuma un rol más activo y orientado al diálogo con la sociedad civil para guiar y monitorear el proceso de implementación del plan de acción, particularmente para detectar posibles atrasos en el cumplimiento o eventuales distorsiones en la consecución de los valores de OGP.

Observación 2: La formación y difusión de gobierno abierto es clave para alcanzar compromisos relevantes.

El nuevo plan de acción de Perú tomó en cuenta la recomendación 4 del informe del plan anterior en torno a la inclusión de nuevas temáticas. Así, hubo compromisos del Poder Judicial, la oficina de contrataciones del Estado y otras entidades nuevas en el proceso OGP. Sin embargo, algunos de los compromisos de estos nuevos actores muestran un desalineamiento con los valores de OGP; circunscribiendo sus actividades a mecanismos de gobierno electrónico. Se sugiere que el foro multiactor tenga un rol protagónico en el diseño del plan de acción, garantizando al alineamiento de las actividades a mecanismos de acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas. Asimismo, en el período de implementación el foro podría recomendar mecanismos que, ante compromisos que no sean relevantes, puedan ayudar a hacerlos devenir como tales. También se recomienda tener actividades permanentes de formación en temas de gobierno abierto, que permitan contrarrestar posibles desalineamientos a propósito de una alta rotación de funcionarios (véase Observación 4 al respecto).

Observación 3: Los hitos del plan de acción deben ir más allá de la adopción de normativas y gestión interna.

Muchos de los hitos de los compromisos están fraseados en términos de actividades de gestión interna de las instituciones implementadoras (por ejemplo, elaboración de normativas, avances en las fases de los planes institucionales, etc.) antes que en hitos vinculados a la generación de actividades y/o productos directamente vinculados a garantizar mayor apertura del Gobierno a los ciudadanos. Al tratarse de actividades internas, asimismo, se dificulta poder corroborar de forma independiente el cumplimiento de los hitos. Si bien es importante contar con algunos de estos hitos, en ciertos compromisos la totalidad de ellos responde a este formato (este fue el caso de los compromisos 19, 20 y 21 sobre calidad regulatoria). Se aconseja agrupar hitos administrativos en uno o dos hitos, como máximo, a la vez que se le otorgue mayor prioridad a la

presentación de los productos de la apertura del Gobierno de cara al ciudadano (establecimiento de foros, presentación de plataformas, etc.) en hitos definidos.

Observación 4: El ciclo del plan de acción de OGP debe considerar medidas para hacer frente a los cambios que implican los procesos electorales

De acuerdo al punto de contacto del Gobierno y los participantes de la sociedad civil en el foro multiactor, el cambio de funcionarios de mediados de 2021 ha perjudicado largamente los esfuerzos de culminar las actividades pospuestas por la pandemia. Se sugiere que Perú tome salvaguardas ante previsibles cambios de Gobierno durante el período de implementación de un plan de acción (por ejemplo, dejar compromisos abiertos para que sean asumidos por las nuevas gestiones, lo que ayudaría a que las nuevas autoridades incorporen sus prioridades y visión⁶ y no perder impulso a las actividades ya programadas). OGP, por su lado, está siempre abierto a establecer contacto con nuevas autoridades e introducirlos a la dinámica de trabajo de los planes de acción⁷.

Observación 5: La modernización de las herramientas del gobierno no debe sacrificar la calidad de la información disponible para el público.

El repositorio en línea, requisito de los gobiernos para participar en OGP, ha pasado por un proceso de simplificación, asociado a su adaptación al nuevo portal único del Estado peruano “gob.pe”. Mucho detalle del proceso de diseño e implementación ha quedado reducido a informes en formato pdf del plan de acción y resúmenes del avance de los compromisos, sin las evidencias de cumplimiento⁸. En ese sentido, el repositorio actual representa un retroceso frente al anterior. Se recomienda mejorar las funcionalidades del repositorio, particularmente en lo que concierne al listado y cumplimiento de hitos con sus evidencias, según el plan de acción vigente, con énfasis puesto en su legibilidad para la ciudadanía para cumplir más cabalmente con los lineamientos de OGP.

Sección II: Implementación y resultados tempranos

La siguiente sección analiza los compromisos o grupos de compromisos que el IRM identificó como los que tienen los mejores resultados de implementación. Para evaluar los resultados tempranos, como punto de partida el IRM consultó los compromisos o grupos de compromisos identificados como prometedores en la Revisión del plan de acción. Después de la verificación de la evidencia de finalización, el IRM también tomó en consideración los compromisos o grupos de compromisos que no se determinaron como prometedores pero que, al implementarse, arrojaron resultados significativos.

Compromiso 8: Fortalecimiento del portal “Identicole” orientado a la satisfacción de sus usuarios (padres y/o madres de familia) a través de la atención y seguimiento de los casos reportados [Ministerio de Educación del Perú]

Contexto y objetivos:

El compromiso tenía por objetivo “diseñar una herramienta que permita el seguimiento de las acciones que el Ministerio de Educación se encuentre realizando para atender las consultas y/o reclamos ingresados en el portal “Identicole”⁹. Dicho portal¹⁰ es una plataforma de acceso a la información sobre las escuelas en Perú, a través de la cual las personas pueden, entre otras funciones, conocer las instituciones educativas acreditadas en su localidad y otros datos de interés (monto de la pensión, dirección geolocalizada, etc.), además que ofrece a los usuarios la posibilidad de reportar irregularidades en el servicio educativo¹¹. En sus inicios en 2019, el compromiso buscaba abordar dos temas clave: combatir la informalidad en el sector educación (que llevaba a la existencia de escuelas que no cumplían requisitos mínimos), así como facilitar los esfuerzos de los padres por denunciar casos de acoso escolar y violencia contra los menores¹². El compromiso buscaba aportar un mecanismo de seguimiento a estos reportes, dentro de un plazo predeterminado y con consecuencias frente a la inacción del funcionario a cargo. La idea original del compromiso viene de una colaboración con el sector privado -la asociación civil IPAE- que desde 2017 impulsó ante el Ministerio de Educación la cocreación de una plataforma con información de las escuelas en el país¹³.

¿Abrió el Gobierno? Excepcionalmente

El compromiso fue completado en su totalidad. Para ello, logró el apoyo financiero y técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual estuvo interesada en articular la plataforma Identicole a las necesidades de los padres de familia venezolanos arribados al país en el contexto de la crisis humanitaria en ese país. Al proveer Identicole, un portal actualizado sobre vacantes disponibles en las escuelas nacionales, esta herramienta apoyaba los esfuerzos de integración de los niños y niñas venezolanos que requerían continuar sus estudios.

El compromiso tuvo una apertura del Gobierno excepcional, tanto para el valor de rendición de cuentas como el de acceso a la información, es decir, es una reforma que ha transformado el *statu quo* en el área de educación al abrir el Gobierno a sectores vulnerables de la población en Perú. La implementación del compromiso ha permitido que ciudadanas y ciudadanos peruanos y extranjeros, con o sin documento de identidad, puedan generar una consulta o reclamo¹⁴ en la web del Identicole. Estos procedimientos no tienen que ser iniciados necesariamente por un padre de familia: lo puede hacer un familiar cercano o un apoderado legal. La plataforma es amigable con usuarios con pocas habilidades digitales e incluye una sección de seguimiento a los casos iniciados¹⁵.

Según la norma que regula el funcionamiento del Identicole (Resolución Viceministerial 019-2019-MINEDU) y las modificaciones posteriores hechas durante la implementación del plan de acción¹⁶, el formulario ayuda a la persona a identificar a qué Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) pertenece la institución educativa sobre la que realiza la solicitud. Enviado el formulario, al que se le puede adjuntar evidencia documental, este llega a la plataforma interna del especialista de Identicole de la UGEL respectiva. Analizado el caso, la respuesta del especialista llega al correo del usuario que registró la consulta o reclamo. Esta consulta otorga alternativas de solución a la persona y también permite conocer su grado de satisfacción con la respuesta (en formato de valoración del 1 al 10).

El compromiso es relevante al valor de rendición de cuentas en tanto: a) su norma de creación establece plazos definidos para contestar la solicitud del ciudadano o ciudadana, y b) la plataforma permite al especialista de UGEL señalar si, a propósito de un reclamo ciudadano, amerita el inicio de un Proceso Administrativo Sancionador contra la institución educativa. Es decir, se trata de un mecanismo que llama a los actores del Gobierno a justificar sus acciones, a actuar ante los requerimientos que se les hacen, y a aceptar responsabilidad por el incumplimiento de leyes o compromisos. Asimismo, incluye un elemento de orientación pública (*public-facing*), adscribe derechos, deberes o consecuencias ante los actos de funcionarios o instituciones e incluyen medios para expresar formalmente las quejas o para informar acerca de actos inapropiados y lograr una reparación.

En los casos en que el especialista de la UGEL demora en contestar, el equipo central de Identicole es notificado y se exhorta al especialista a otorgar una respuesta sobre el caso abierto. En los casos en que el Identicole es utilizado para ubicar una vacante para un niño o niña en situación de vulnerabilidad, el equipo central de Identicole se encarga de asegurar su inscripción en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa¹⁷.

Finalmente, dado que OIM apoyó la creación de contenido comunicacional para la plataforma, esta ha sido difundida ampliamente por redes sociales, incluidas las de UNICEF Perú¹⁸. En lo que concierne a su alcance, las cifras provistas por el Ministerio de Educación demuestran un crecimiento constante de visitas a la plataforma de Identicole desde 2019 hasta la fecha: 2019 obtuvo 277.091 visitas, 2020 obtuvo 398.976 visitas; 2021 obtuvo 426.793 visitas y 2022 (hasta septiembre) 321.772 visitas¹⁹.

Mirando hacia adelante

Para la representante de la sociedad civil, el compromiso ciertamente representa un cambio importante en las prácticas del Gobierno en materia de educación, aunque se requerirá transparentar en los próximos años el número de personas beneficiadas por la existencia del mecanismo de rendición de cuentas²⁰.

Las perspectivas de los resultados esperados a largo plazo de esta reforma son importantes. La iniciativa ha podido establecer alianzas estratégicas con OIM y UNICEF²¹, que le ha permitido ir adaptando la plataforma a las necesidades del contexto nacional, por ejemplo, el retorno a las clases presenciales que se dio a inicios de 2022²². Es decir, se trata de una iniciativa que no se ha quedado estancada en su concepción original sino que se ha ido adaptando a la compleja realidad nacional asociada a la llegada de inmigrantes al Perú y posteriormente con los retos asociados al inicio de la pandemia y la virtualización de las clases. Si bien la reforma no ha sido continuada en el quinto plan de acción de Perú, el sector educación ha presentado cuatro compromisos en el nuevo plan, los cuales podrían tener en Identicole un buen ejemplo sobre la materialización de resultados en la apertura del Gobierno.

Sección III. Participación y cocreación

La calidad general de la participación durante el ciclo del plan de acción mejoró notablemente con la creación del foro multiactor. Sin embargo, Gobierno y sociedad civil concuerdan que la dinámica de trabajo del foro aún puede mejorar, particularmente de cara al quinto plan de acción.

La agencia encargada del proceso OGP es la Subsecretaría de Administración Pública (SAP), de la Presidencia del Consejo de Ministros; instancia que ha liderado el punto de contacto del Gobierno desde el inicio de la participación de Perú en OGP. Si bien no hubo un cambio de liderazgo de esta oficina durante el período de implementación, las elecciones generales de 2021 y el cambio de Gobierno a mediados de año redujo significativamente las actividades del foro multiactor, cuyos miembros estaban a la espera de las decisiones del nuevo Gobierno (y de los eventuales nuevos funcionarios) sobre la implementación del plan²³. Los recursos disponibles para la implementación de los compromisos del plan dependían enteramente de los presupuestos de las entidades implementadoras.

La participación y el diálogo mejoraron en comparación con los planes de acción anteriores. El “Foro multiactor de gobierno abierto” fue creado por el decreto supremo que aprobó el cuarto plan de acción²⁴. Está compuesto por 21 miembros, entre titulares y alternos (lo que incluye a ocho representantes de la sociedad civil, uno del sector privado y dos de la academia)²⁵.

De las entrevistas con actores vinculados al proceso OGP, sin embargo, concluimos que aún no opera una toma de decisiones conjunta propiamente. Las dinámicas de encuentro del foro han estado centradas en escuchar a los actores encargados de la implementación de compromisos (principalmente ministerios) e iniciar un diálogo a propósito de esa implementación. Para las entrevistadas de la sociedad civil, este diálogo no suele tener como objetivo acompañar o gestionar apoyos para que los ministerios cumplan con las actividades programadas, sino más bien que suele ser una conversación general a propósito de las exposiciones²⁶.

Asimismo, para dos organizaciones de la sociedad civil entrevistadas, estas dinámicas del foro no permiten una fluida inclusión de propuestas provenientes de la sociedad civil. Por ejemplo, para Vigilia Ciudadana y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), el acompañamiento de la sociedad civil debería permitir articular el trabajo de cada organización con los compromisos del plan (por ejemplo, en materia de participación ciudadana y de seguimiento a temas medioambientales). Asimismo, la sociedad civil propuso acciones de difusión y creación de espacios de diálogo en temas de gobierno abierto, que no fueron atendidas por SGP-PCM²⁷. La gobernanza del espacio no ha podido dar lugar a la consideración de estas propuestas, en tanto las actividades están centradas en esta dinámica de escuchar a los ministerios, principalmente.

Finalmente, tanto Gobierno como sociedad civil señalan que las últimas reuniones del foro se han vuelto más esporádicas, con una menor cantidad de participantes y han estado más centradas en la elaboración del quinto plan de acción, antes que en el acompañamiento del cierre de actividades del cuarto plan. El punto de contacto del Gobierno señala que su secretaría técnica espera mejorar la dinámica de funcionamiento del foro, tras esta primera experiencia del período 2020-2022²⁸.

Cumplimiento de los requisitos mínimos

El IRM evalúa si los países miembros cumplieron con los requisitos mínimos de los Estándares de participación y cocreación de OGP para fines de revisión de procedimientos. Durante el proceso

de cocreación, Perú actuó de acuerdo con el proceso de OGP²⁹. Los dos requisitos mínimos enumerados a continuación deben alcanzar al menos el nivel de "en progreso" para que un país haya actuado de acuerdo con el proceso de OGP durante el ciclo entero del plan de acción.

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En progreso (se han tomado pasos para cumplir con el estándar, pero el estándar aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencia de acción

¿Actuó de acuerdo con el proceso de OGP durante el período de implementación?	
El Gobierno mantuvo un repositorio OGP que está en línea, actualizado al menos una vez durante el ciclo del plan de acción y contiene evidencia del desarrollo e implementación del plan de acción. Perú cuenta con un repositorio que cumple estas características ³⁰ , aunque el nivel de detalle de la información se ha reducido respecto al formato de repositorio del ciclo anterior (ver observación 5).	Verde
El Gobierno proporcionó al público información sobre el plan de acción durante el período de implementación. Perú mantuvo el repositorio en línea actualizado, a la vez que realizó reuniones con representantes de la sociedad civil durante el período de implementación.	Verde

Sección IV. Metodología e indicadores del IRM

Este informe respalda la rendición de cuentas y el aprendizaje de los miembros a través de la evaluación de (i) el nivel de cumplimiento de la implementación de los compromisos, (ii) los primeros resultados de los compromisos con un alto nivel de cumplimiento identificados como prometedores o que arrojaron resultados significativos a través de la implementación, y (iii) prácticas de participación y cocreación a lo largo del ciclo del plan de acción³¹. El IRM comenzó el proceso de investigación después del primer año de implementación del plan de acción con el desarrollo de un plan de investigación, una investigación documental preliminar y la verificación de la evidencia proporcionada en el repositorio OGP del país³².

En 2022, OGP lanzó un proceso de consulta para cocrear una nueva estrategia para 2023-2028³³. El IRM revisará sus productos, procesos e indicadores una vez que se complete la cocreación de la estrategia. Hasta entonces, los informes de resultados continúan evaluando los mismos indicadores que los informes IRM anteriores:

Cumplimiento

El IRM evalúa el nivel de cumplimiento de cada compromiso del plan de acción, incluidos los compromisos agrupados en la Revisión del plan de acción³⁴. El nivel de cumplimiento de todos los compromisos se evalúa de la siguiente forma:

- *No hay evidencia disponible*
- *No iniciado*
- *Limitado*
- *Sustancial*
- *Completo*

¿Abrió el Gobierno?

El IRM evalúa los cambios en las prácticas gubernamentales que son relevantes para los valores de OGP, como se define en los Artículos de Gobernanza de OGP, bajo el indicador "¿Abrió el Gobierno?"³⁵. Para evaluar la evidencia de los resultados tempranos, como punto de partida el IRM consulta los compromisos o grupos de compromisos identificados como prometedores en la Revisión del plan de acción. El IRM también tiene en cuenta compromisos o grupos de compromisos con un alto nivel de cumplimiento que pueden no haber sido definidos como "prometedores" pero que, una vez implementados, arrojaron resultados significativos. Para los compromisos que están agrupados, la evaluación de "¿Abrió el Gobierno?" se lleva a cabo a nivel de grupo, en lugar de a nivel de compromiso individual. Los compromisos o grupos de compromisos sin evidencia suficiente de resultados tempranos en el momento de la evaluación se designan como "*Aún no hay resultados tempranos para reportar*". Para compromisos o grupos de compromisos con evidencia de resultados tempranos, el IRM evalúa "¿Abrió el Gobierno?" como uno de los siguientes:

- *Marginal*: Algún cambio, pero menor en términos de su efecto en el nivel de apertura
- *Significativo*: Un paso hacia adelante en materia de apertura del Gobierno en el área de política pública relevante, pero sigue siendo limitado en términos de alcance o escala.
- *Excepcional*: Una reforma que ha transformado el *statu quo* en el área de política pública relevante al abrir el Gobierno.

Este informe fue preparado por el IRM en colaboración con Jorge Morel Salman, del Instituto de Estudios Peruanos, y fue revisado por Analia Bettoni, una experta externa del IRM. La metodología del IRM, la calidad de sus productos y el proceso de revisión son supervisados por el Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM. El panel actual está compuesto por:

- Snjezana Bokulic
- César Cruz-Rubio
- Mary Francoli
- Maha Jweied
- Rocío Moreno López

Este proceso de revisión, incluyendo el procedimiento para incorporar los comentarios recibidos, se describe con mayor detalle en la Sección III del Manual de Procedimientos³⁶ y en la Revisión del plan de acción de Perú 2019-2021. Para mayor información, consulte la sección “Resumen del IRM” del sitio web de OGP³⁷. Un glosario de términos de IRM y OGP está disponible en el sitio web de OGP³⁸.

Anexo I. Datos de los compromisos³⁹

Compromiso 1: Promover el control social en el seguimiento de la ejecución de las obras a través de una Plataforma de Información de las Obras de Infraestructura Pública

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Moderado | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|--|---|

Como se señaló en el informe de diseño, el compromiso apuntaba a lograr la interoperabilidad de cuatro sistemas de información, lo que a su vez generaría información de acceso público. El valor agregado del compromiso radica en la participación ciudadana que ayudaría a contar con indicadores previamente validados por la sociedad civil (hito 3) y también con la presencia de un mecanismo de monitoreo (hito 7), por lo que fue considerado como prometedor en el informe de diseño⁴⁰.

El compromiso tiene un cumplimiento limitado; es decir, hubo algunos avances parciales en cinco de los hitos (particularmente a nivel técnico), que no contribuyeron significativamente al objetivo general del compromiso. Así, según el último reporte de Contraloría (responsable del compromiso), se han realizado “ajustes a nivel técnico del nuevo sistema INFOBRAS (...) para su posterior implementación dirigida al usuario final”⁴¹, de lo que se desprende que la accesibilidad de la información a la ciudadanía todavía no está disponible. Respecto a los hitos de participación ciudadana (hitos 3 y 7), no queda claro cómo el compromiso se articuló con el mecanismo preexistente de monitores ciudadanos (tal como señaló el Gobierno durante la elaboración del informe de diseño⁴²), ni existe evidencia sobre la existencia de un mecanismo de monitoreo junto a la sociedad civil. Por todo ello, el IRM considera que, en materia de apertura del Gobierno, no hay resultados iniciales para reportar.

Compromiso 2: Estrategia de difusión y promoción sobre la actualización de información en materia de Infraestructura, a partir de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades del Estado.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Sustancial • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente |
|---|---|

El compromiso buscaba realizar campañas dirigidas a la ciudadanía para la difusión de los PTE, de tal modo que los ciudadanos sepan dónde conseguir información directamente en la web, antes que en pedidos de acceso a la información. El Gobierno ha aportado evidencia sobre la realización de la campaña de difusión llamada “#MeInformeTeInforme, a través de las redes sociales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y difundida en el portal institucional de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP)⁴³. Esta campaña hace énfasis en cómo acceder a información sobre infraestructura pública, tal cual se

priorizó en el diseño del compromiso. Para tener esta información actualizada, el MINJUS viene terminando la evaluación y monitoreo de resultados obtenidos en los rubros de información en materia de infraestructura en los PTE (atrasados en los años 2020 y 2021 por la pandemia)⁴⁴.

Si bien el compromiso ha logrado un avance sustancial, cumpliendo dos de los tres hitos y habiendo avanzado sustancialmente el tercer hito, la apertura del Gobierno ha sido marginal. Como se señaló en el informe de diseño⁴⁵, la ambición del compromiso (tal cual fue redactado y finalmente implementado) fue baja, por lo que -más allá de las campañas ciudadanas- aquel no ha aportado medidas significativas en materia de apertura de la información.

Compromiso 3: Implementación progresiva del cuaderno de obra digital

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Completado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|---|---|

El compromiso se completó en su totalidad. Desde 2020, el uso del cuaderno de obra digital (donde se colocan las incidencias durante la construcción de infraestructura que impactan sobre el presupuesto de las obras) es obligatorio en Perú⁴⁶ y, salvo casos excepcionales, existe un creciente uso de este por parte de las entidades públicas⁴⁷.

No obstante, el compromiso no ha acarreado ningún componente de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía⁴⁸, por lo que -si bien fue considerado como relevante a dicho valor en base a una mención puntual del plan de acción- en la implementación no ha producido ningún resultado inicial vinculado a la apertura del Gobierno.

Compromiso 4: Implementar un portal de datos abiertos en OSCE.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Completado • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente |
|---|---|

El compromiso buscaba la implementación de un portal de datos abiertos del Organismo de Supervisión de las Contrataciones del Estado (OSCE). El portal “CONOSCE” ya se encuentra disponible en línea⁴⁹ y ofrece “estadísticas relacionadas a las contrataciones con el Estado realizadas por los proveedores, consorcios y entidades públicas” en formato abierto⁵⁰. La apertura del Gobierno ha sido marginal: ha operado un cambio (información que antes había que solicitar por pedido de acceso a la información ahora se encuentra disponible en línea), pero que resulta menor en términos de su efecto en el nivel de apertura. Como se señalaba en el informe de diseño, el compromiso ha significado la publicación de información sin mayores

certezas de quiénes, desde la ciudadanía, serían sus usuarios⁵¹. Tampoco se ha aportado información estadística sobre el uso del portal para ayudar a entender las mejoras en la accesibilidad que este habría ocasionado.

Compromiso 5: Incorporar en el observatorio de precios de medicamentos la fiscalización por parte de la ciudadanía (consultas, quejas y denuncias).

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|---|---|

El compromiso presenta avances limitados. Según el último reporte del Ministerio de Salud (MINSA) sobre el cumplimiento del compromiso, la creación del aplicativo web del observatorio de precios, así como la funcionalidad para que los ciudadanos ingresen quejas a través del sistema, siguen estando en fase de diseño y validación interna del MINSA⁵². La web del observatorio de precios sigue siendo la misma que existía al inicio del compromiso, por lo que no se aprecian mejoras en la legibilidad de la información al público⁵³. Por ello, se considera que el compromiso aún no tiene resultados iniciales para reportar.

Compromiso 6: Aseguramiento en línea al SIS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? No • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Sustancial • ¿Abrió el Gobierno? <i>Aún no hay resultados iniciales para reportar</i> |
|---|--|

El compromiso crea una herramienta de afiliación electrónica al Seguro Integral de Salud. Como se identificó en el plan de acción⁵⁴, el diseño del compromiso no responde a los valores de OGP. Durante la implementación, el compromiso tampoco ha devenido en relevante (por ejemplo, la realización de talleres asociadas al hito 5 no se ha llevado adelante, lo que pudo devenir en relevante al hito de participación ciudadana), por lo que no hay resultados iniciales para reportar.

Compromiso 7: Información Georreferenciada sobre la oferta de salud más próxima según ubicación

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Completado • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente |
|---|---|

El compromiso buscaba la creación de un aplicativo que ayude a los ciudadanos a conocer el centro de atención más cercano a su ubicación. El mismo fue completado y ya existe la plataforma en línea llamada GEORIS Móvil⁵⁵ la cual permite al usuario conocer los centros de salud del distrito de su elección y es acompañada de un video tutorial⁵⁶. La apertura del Gobierno ha sido marginal, en tanto la plataforma GEORIS Móvil presenta las mismas funcionalidades e información que otras aplicaciones más conocidas (principalmente Google Maps).

Compromiso 8: Fortalecimiento del portal “Identicole” orientado a la satisfacción de sus usuarios (padres y/o madres de familia) a través de la atención y seguimiento de los casos reportados por estos/as

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una visión de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Transformador

- **Cumplimiento:** Completado
- **¿Abrió el Gobierno?** Excepcionalmente

Este compromiso se evalúa en la Sección II

Compromiso 9: Sistema de Información Universitaria

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una visión de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Menor

- **Cumplimiento:** Completado
- **¿Abrió el Gobierno?** Marginalmente

El compromiso se cumplió en su totalidad. Actualmente se cuenta con la plataforma “Tuni” que hace de acceso público información sobre la educación superior en Perú⁵⁷. El portal permite, entre otras funciones como conocer las carreras que ofrecen las universidades peruanas y compararlas entre sí en sus componentes, así como ofrece *datasets* vinculados a la vida institucional de estas. Dado que la publicación de esta información representa un cambio menor en el componente de apertura (principalmente porque, como se señalaba en el informe de diseño, el compromiso sistematiza y hace pública información que ya estaba en manos del Gobierno⁵⁸, y sobre la que no había certeza de quienes serían sus usuarios), solo ha logrado resultados iniciales marginales.

Compromiso 10: Articulación de plataformas de las entidades generadoras de información ambiental en los diferentes niveles de gobierno, para una mejor oferta y acceso de información a la ciudadanía

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una visión de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:**

- **Cumplimiento:** Limitado
- **¿Abrió el Gobierno?** Marginalmente

Moderado	
<p>El compromiso buscaba mejorar la interoperabilidad del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), plataforma de acceso público del Ministerio del Ambiente, con las plataformas de OEFA y SENACE, además de las plataformas sobre gestión de residuos sólidos SIGERSOL (del Ministerio del Ambiente) y SISO-PIGARS (de OEFA). Adicionalmente, el compromiso planteaba la interoperabilidad de la información en los diferentes niveles de gobierno (regional y municipal), y el fortalecimiento de los sistemas de información regional⁵⁹.</p> <p>El compromiso muestra un avance limitado. La plataforma de SIGERSOL, interoperada con la SISO-PIGARS (hito 3), ya se encuentra disponible en línea, con acceso público⁶⁰, aunque el Ministerio del Ambiente reconoce que falta difusión de la misma⁶¹. Asimismo, según el Ministerio del Ambiente, 35 de 40 entidades priorizadas (incluyendo entidades subnacionales) comparten información con el SINIA (hito 4)⁶². Dada la implementación limitada en los otros componentes (ha habido avances parciales de los hitos 1 y 2) y a que el Gobierno ha constatado la falta de difusión de la herramienta interoperada, la apertura del Gobierno asociada a este compromiso es considerada marginal.</p>	
<p>Compromiso 11: Plataforma virtual de acceso a información sobre la gestión de conflictos socioambientales</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Completado • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente
<p>El compromiso fue completado. Actualmente se cuenta con la plataforma “Diálogos Socioambientales” en la web del SINIA⁶³, que incluye reportes actualizados de conflictos socioambientales, así como mapas y estadísticas, entre otros insumos. La apertura del Gobierno ha sido marginal: este representa un cambio valioso pero limitado en sus resultados, en tanto la información complementa la existente de otras fuentes (principalmente la de Defensoría del Pueblo). Tampoco queda claro quién es el público objetivo de la información ofrecida por la plataforma, como para entender cuál es la contribución específica de esta iniciativa al <i>statu quo</i> previo a su implementación.</p>	
<p>Compromiso 12: Portales web, promovidos por espacios multiactor sub-nacionales, con información de recursos públicos (cantidad y uso) provenientes de la actividad extractiva minera e hidrocarburífera</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: <i>No iniciado</i> • ¿Abrió el Gobierno? <i>Aún no hay resultados iniciales para reportar</i>

Menor	
<p>El compromiso buscaba la creación de dos plataformas subnacionales⁶⁴ asociadas al trabajo de las “Comisiones regionales de promoción de transparencia en actividades extractivas”, dentro de las actividades de EITI en Perú. Al cierre del período de implementación, no hay evidencia sobre la existencia de ambas plataformas, por lo que se considera que el compromiso no ha sido iniciado. El reporte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) como parte de las actividades de implementación del cuarto plan de acción remite a las páginas web de EITI-Perú⁶⁵ y del Mapa de Inversiones del MINEM⁶⁶, que, si bien cuentan con información subnacional, no son las plataformas asociadas a este compromiso. Por ello, se considera que el compromiso no ha generado resultados iniciales en materia de apertura.</p>	
<p>Compromiso 13: Mejora de la atención a la ciudadanía a través de la implementación progresiva del Sistema Integrado de Empadronamiento Electrónico (SIEE) y el fortalecimiento de capacidades de las ULEs</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? No • Potencial para obtener resultados: Moderado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: No hay evidencia disponible • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar
<p>El compromiso buscaba el empadronamiento electrónico para acceder a los programas sociales del Gobierno y como se identificó en el informe de diseño⁶⁷, el compromiso no responde a los valores de OGP. Según lo que establece el Gobierno en su sexto reporte de avance⁶⁸, el compromiso tiene avances sustanciales, sin embargo, no se ha provisto evidencia que permita corroborar esto de manera independiente. Esto se debe a que el fraseo de los hitos es exclusivamente de gestión interna (implementación de fases V, VI y VII, por ejemplo), lo que dificulta la búsqueda de fuentes independientes de información. Durante la implementación, el compromiso tampoco ha devenido en relevante, por lo que no hay resultados iniciales para reportar.</p>	
<p>Compromiso 14: Fortalecer los servicios de la CUD y PNP con enfoque intercultural y herramientas de medición de la satisfacción ciudadana</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? No • Potencial para obtener resultados: Menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar
<p>Como se señaló en el informe de diseño, el compromiso no es relevante a los valores de OGP: este apunta a mejorar sus servicios a través de ofrecer información en lenguas originarias y a generar mecanismos de recolección de opiniones sobre el servicio brindado en las comisarías⁶⁹. Según señala el Ministerio del Interior, la primera actividad fue cumplida (se</p>	

cuenta con servicios en lengua quechua por parte de dos funcionarios quechua hablantes⁷⁰), mientras que la segunda actividad se encuentra aún en fase de diseño, por ende, se considera que el cumplimiento ha sido limitado. El compromiso no ha devenido relevante a los valores de OGP durante la implementación.

Compromiso 15: Denuncia policial digital y entrega de segunda copia de denuncia digital

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto?No • Potencial para obtener resultados: Transformador | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: No hay evidencia disponible • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|--|--|

El compromiso buscaba implementar un mecanismo de denuncia policial electrónica exclusivamente por lo que no es relevante a los valores de OGP. El Ministerio del Interior señala porcentajes de avance para cada hito, pero esto no es acompañado por información contextual o documentación complementaria que permita corroborar lo allí expuesto⁷¹. Por ende, se considera que no hay evidencia disponible para valorar el cumplimiento del compromiso, ni tampoco para evaluar si el compromiso ha devenido en relevante a los valores de OGP.

Compromiso 16: Datos abiertos en seguridad ciudadana a través de la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente |
|---|---|

El compromiso buscaba potenciar el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana a través de la inclusión de planes de seguridad locales, sección de buenas prácticas para la gestión de la seguridad, uso de mapas y material educativo para la ciudadanía; además de mejoras en la interoperabilidad de la información con otras instituciones⁷².

El compromiso muestra un avance limitado. El Observatorio ahora cuenta con uso de mapas para identificar zonas “calientes” de criminalidad (hito 4)⁷³. No obstante, no hay evidencia sobre el cumplimiento de los hitos 1, 2 y 5 (incorporación de planes subnacionales de seguridad ciudadana, estandarización de la información del observatorio según criterios de la Secretaría de Gobierno Digital, o presencia de material educativo propiamente, respectivamente). Dado lo limitado de la implementación, se considera que la apertura del Gobierno ha sido marginal.

Compromiso 17: Fortalecimiento de vínculos con la ciudadanía en materia de administración de justicia

<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: No iniciado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar
<p>El compromiso no ha sido iniciado. Según señala el Poder Judicial -organismo implementador- no ha habido presupuesto para la actividad inicial del compromiso (hito 1: Desarrollar un estudio o Plan que permita la identificación de temas judiciales de mayor interés en la ciudadanía)⁷⁴. No se ha aportado evidencia en relación con los dos hitos adicionales: implementar los mecanismos de comunicación y diálogo con la ciudadanía; y seguimiento a las actividades realizadas. Por ello, se considera que no hay resultados iniciales para reportar.</p>	
<p>Compromiso 18: Fortalecimiento del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional – RNAS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Moderado 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Completado • ¿Abrió el Gobierno? Marginalmente
<p>El compromiso, que ha sido cumplido en su totalidad, propone potenciar la web del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS), particularmente mejorar la calidad de la información que provee a la ciudadanía. La web del RNAS está disponible en línea⁷⁵, e incluye una funcionalidad para que las personas pueden notificar si conocen de algún abogado sancionado que no esté incluido en el registro. Asimismo, incluye el expediente de sanción al abogado para lectura por parte de la ciudadanía. Por su enfoque innovador, el compromiso fue clasificado como prometedor en el informe de diseño.</p> <p>La apertura del Gobierno ha sido marginal: sin duda esta información es un cambio positivo en el área de acceso a la justicia, pero menor en materia de apertura. No queda claro el impacto de esta: si bien el Gobierno menciona que ha aumentado notoriamente el uso del RNAS a propósito de estos cambios⁷⁶, no se recibió evidencia estadística contrastable sobre este punto.</p>	
<p>Compromiso 19: Agenda de consulta temprana de regulaciones: relevar problemas para encontrar soluciones viables</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar
<p>El cumplimiento del compromiso es limitado: se cuenta con los Lineamientos de la Agenda Temprana, así como con un Formato para la Agenda Temprana, aprobados por resolución</p>	

ministerial y de secretaría respectivamente⁷⁷, lo que responde parcialmente al hito 2 del compromiso (“Difusión de la agenda a través de medios idóneos que aseguren su sociabilización con la ciudadanía”). Sin embargo, no hay menciones explícitas al cumplimiento de ninguno de los demás cuatro hitos, particularmente el 3 y 4 vinculados al establecimiento de un mecanismo de participación ciudadana y un sistema de monitoreo respectivamente. El compromiso no tiene resultados iniciales en tanto la implementación, según la evidencia recolectada, ha pasado exclusivamente por la dación de normas por parte de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de ministros.

Compromiso 20: Mecanismos de participación ciudadana para mejorar la elaboración de las normas y demás intervenciones en el ciclo de vida de la regulación

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|---|---|

El cumplimiento del compromiso es limitado. Al igual que en el compromiso anterior, se han aprobado los marcos normativos que faciliten la consulta pública de posibles “impactos que pueda generar una posible intervención regulatoria en el marco del AIR Ex Ante”⁷⁸. Estas son las mismas resoluciones del compromiso 19 (Lineamientos de la Agenda Temprana, así como con un Formato para la Agenda Temprana, aprobados por resolución ministerial y de secretaría respectivamente). Si bien el compromiso hablaba originalmente de la “Elaboración de la propuesta y difusión para conocimiento de la ciudadanía” (hito 1), no se ha encontrado ningún tipo de participación ciudadana asociada a esta actividad ni tampoco la implementación de esta herramienta por parte de otras entidades públicas. Por lo tanto, el compromiso no ha logrado resultados iniciales.

Compromiso 21: Mecanismos de participación ciudadana multicanal para reportar trabas burocráticas, malas regulaciones y problemas de alto impacto para identificar oportunidades de mejora

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una visión de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Menor | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Limitado • ¿Abrió el Gobierno? Aún no hay resultados iniciales para reportar |
|---|---|

El cumplimiento del compromiso es limitado. Al igual que en el compromiso anterior, se han aprobado los marcos normativos que faciliten la consulta pública de posibles “impactos que pueda generar una posible intervención regulatoria en el marco del AIR Ex Ante”⁷⁹. Estas son las mismas resoluciones de los compromisos 19 y 20 (Lineamientos de la Agenda Temprana así como con un Formato para la Agenda Temprana, aprobados por resolución ministerial y de secretaría respectivamente). Si bien el compromiso tenía por objetivo “generar mecanismos de participación ciudadana multicanal para reportar trabas burocráticas, malas regulaciones, problemas de alto impacto para identificar oportunidades de mejora (...)”⁸⁰, no se ha encontrado ningún tipo de participación ciudadana asociada a esta actividad, ni tampoco la implementación de esta herramienta por parte de otras entidades públicas. Por lo tanto, el

compromiso no ha logrado resultados iniciales.

¹ https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

² Entrevistas con Pámela Ramírez (SPDA), Verónica Portugal (DAR), Mela Salazar (Vigilia Ciudadana) y Elsa Galarza (Universidad del Pacífico).

³ Entrevista con Sebastián Rivera, punto de contacto del Gobierno para el proceso OGP-Perú.

⁴ La lista completa de participantes del foro multiactor puede encontrarse aquí:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3124738/Representantes%20foro%20multiactor%20OGP.pdf.pdf?v=1653334866>

⁵ Entrevistas con Pámela Ramírez (SPDA), Verónica Portugal (DAR) y Mela Salazar (Vigilia Ciudadana).

⁶ Pérez, G. y D Rodríguez (2018). “Reformas de gobierno abierto en tiempos de transiciones políticas: lecciones de América Latina”. Accesible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/open-government-reforms-in-times-of-political-transitions-lessons-from-latin-america/>

⁷ Más recomendaciones para afrontar las transiciones en el marco del proceso OGP están disponibles aquí: Pérez, G. y D Rodríguez (2018). “Reformas de gobierno abierto en tiempos de transiciones políticas: lecciones de América Latina”. Accesible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/stories/open-government-reforms-in-times-of-political-transitions-lessons-from-latin-america/>

⁸ Véase: <https://www.gob.pe/22904-que-es-el-gobierno-abierto>

⁹ Informe de diseño, p. 36. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

¹⁰ Acceder aquí: <https://identicole.minedu.gob.pe/>

¹¹ Informe de diseño, p. 36. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

¹² Entrevista con Caroline Gibu, de la OSC "Ciudadanos al Día", 28 de febrero de 2023.

¹³ Entrevista con Caroline Gibu, de la OSC "Ciudadanos al Día", 01 de marzo de 2023.

¹⁴ <https://identicole.minedu.gob.pe/consultas-y-reclamos>

¹⁵ <https://identicole.minedu.gob.pe/sigue-tu-caso>

¹⁶ Véase: Proyecto de mejoras comunicacionales del Identicole - Proceso de matrícula 2022 (presentación de noviembre de 2021 en Power Point del Ministerio de Educación).

¹⁷ Entrevista con la representante del Ministerio de Educación, Nadia Gallardo, 14 de octubre de 2022.

¹⁸ Véanse los productos comunicacionales compilados en el siguiente link:

https://docs.google.com/document/d/1OT83Hf7n3cIS9em5wgJYRsPsNo3NDq4_/edit

¹⁹ Estadísticas de uso provistas por el Ministerio de Educación al investigador del IRM.

²⁰ Entrevista con Caroline Gibu, 28 de febrero de 2023

²¹ UNICEF apoyó en la difusión del portal, concretamente de las campañas comunicacionales sobre las que OIM invirtió. Véase: “Proyecto de mejoras comunicacionales del Identicole – Proceso de matrícula 2022”. Presentación en Power Point (Noviembre 2021).

²² “Se desarrollaron adaptaciones al material animado con la finalidad de actualizar los mensajes y enfocarlos hacia el proceso de matrícula 2022. Esto en el marco del retorno a las clases presenciales”. Véase: “Proyecto de mejoras comunicacionales del Identicole – Proceso de matrícula 2022”. Presentación en Power Point (Noviembre 2021).

²³ Entrevista con Pámela Ramírez, representante de sociedad civil ante el foro de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), viernes 11 de noviembre de 2022.

²⁴ Decreto Supremo N° 206-2019-PCM. Accesible aquí: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-iv-plan-de-accion-de-gobierno-decreto-supremo-n-206-2019-pcm-1842035-2>

²⁵ La lista completar de participantes del foro multiactor puede encontrarse aquí:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3124738/Representantes%20foro%20multiactor%20OGP.pdf.pdf?v=1653334866>

²⁶ Entrevistas con Pámela Ramírez (SPDA), Verónica Portugal (DAR) y Mela Salazar (Vigilia Ciudadana).

²⁷ Comentarios de Elsa Galarza, representante de la Universidad del Pacífico en el foro multiactor, a la versión preliminar de este informe.

²⁸ Entrevista con Sebastián Rivera, punto de contacto del gobierno, 20 de octubre de 2022.

²⁹ Ten en cuenta que la futura evaluación de IRM se centrará en el cumplimiento de los Estándares de participación y cocreación de OGP, actualizados, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2022

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

³⁰ Véase: <https://www.gob.pe/22904-que-es-el-gobierno-abierto>

³¹ Para obtener definiciones de los términos de OGP, como cocreación y compromisos prometedores, consulte el "Glosario de OGP". <https://www.opengovpartnership.org/es/glossary/>

³² Perú. Repositorio OGP. 14 de noviembre de 2022. Accesible aquí: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3005239-iv-plan-de-accion-de-gobierno-abierto>

³³ Ver OGP, "Creando juntos el futuro de OGP: planificación estratégica 2023-2028," <https://www.opengovpartnership.org/creating-ogps-future-together/>.

³⁴ El IRM agrupa compromisos que comparten un objetivo de política común durante el proceso de Revisión del plan de acción. En estos casos, el IRM evalúa el "potencial de resultados" y "¿Abrió el Gobierno?" a nivel de grupo de compromisos. El nivel de cumplimiento se evalúa en cada compromiso. Para obtener más información sobre cómo el IRM agrupa los compromisos, consulta la Sección IV sobre Metodología e Indicadores del IRM de la Revisión del plan de acción

³⁵ Ver OGP, *Artículos de Gobernanza de la Alianza para el Gobierno Abierto*, publicados el 17 de junio de 2019, https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/06/OGP_Articles-of-Governance_2019.pdf.

³⁶ Mecanismo de Revisión Independiente, *Manual de procedimientos del IRM*, V.3, 16 de septiembre de 2017, <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-procedures-manual>.

³⁷ Open Government Partnership, Resumen de IRM <https://www.opengovpartnership.org/es/irm-guidance-overview/>

³⁸ Open Government Partnership, Resumen de IRM <https://www.opengovpartnership.org/es/irm-guidance-overview/>

³⁹ Notas editoriales:

1. Para compromisos agrupados: La evaluación de potencial para obtener resultados y la variable "¿Abrió el Gobierno?" se realiza a nivel de grupo de compromisos en lugar de por compromisos individuales.
2. El título resumido de los compromisos puede haber sido editado para hacerlo más conciso. Puede consultar el texto completo de los compromisos en el plan de acción de Perú: <https://www.opengovpartnership.org/documents/peru-action-plan-2019-2021/>
3. Para mayor información sobre la evaluación del diseño de los compromisos, visite la Revisión del plan de acción de Perú: <https://www.opengovpartnership.org/documents/peru-design-report-2019-2021/>

⁴⁰ Informe de diseño, p. 21. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁴¹ Secretaría de Gestión Pública (2022). Sexto reporte de avance. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3653202/6to.%20Reporte%20de%20Avance.pdf.pdf?v=1663622288>

⁴² Informe de diseño, pp. 21-22, https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁴³ Véase: <https://www.gob.pe/institucion/antaip/campa%C3%B1as/6210-meinformoteinformo>

⁴⁴ Entrevista con representante del Ministerio de Justicia, Fiorella Rodríguez, 6 de octubre de 2022. Ministerio de Justicia (2022). Sexto reporte de avance.

⁴⁵ Informe de diseño, p. 24. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁴⁶ La Directiva N° 009-2020-OSCE/CD hace obligatorio el cuaderno de obra digital.

⁴⁷ Según datos aportados por el Gobierno, en 2021 se crearon 3,468 cuadernos, de los cuales 3,075 fueron digitales (el resto fueron cuadernos en físico). OSCE (2022) Sexto reporte de avance, p. 1.

⁴⁸ Acceder al sistema requiere de usuario y contraseña. Véase: <https://apps.osce.gob.pe/cuaderno-obra/home/login>

⁴⁹ <https://www.gob.pe/14265-acceder-al-sistema-de-inteligencia-de-negocios-del-osce-conosce>

⁵⁰ <https://www.gob.pe/14265-acceder-al-sistema-de-inteligencia-de-negocios-del-osce-conosce>

⁵¹ Informe de diseño, p. 28-29. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁵² Ministerio de Salud (2022). Sexto reporte de avance, p. 5.

⁵³ <http://opm.digemid.minsa.gob.pe/#/consulta-producto>

⁵⁴ Informe de diseño, p. 32. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁵⁵

<https://geominsa.minsa.gob.pe/geominsaportal/apps/webappviewer/index.html?id=1153239e17a94cd3bdfc367457d4aa5a>

⁵⁶ https://drive.google.com/file/d/1Xnl76sDP-AYACFs_SR0enj7qqAlfsFBm/view

⁵⁷ Véase: <https://www.tuni.pe/>

⁵⁸ Informe de diseño, p. 38-39. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁵⁹ Informe de diseño, p. 41. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf

⁶⁰ <https://sistemas.minam.gob.pe/SigersolMunicipal/#/accesoLibre/generacion>

⁶¹ Entrevista con representante del Ministerio del Ambiente, señor Juan Carlos Cano, 2 de noviembre de 2011.

⁶² MINAM (2022). Sexto reporte de avance, p. 8

⁶³ <https://sinia.minam.gob.pe/dialogos-socioambientales>

⁶⁴ Cuarto plan de acción de Perú, p. 44. <https://www.opengovpartnership.org/documents/peru-action-plan-2019-2021/>

⁶⁵ <https://eitiperu.minem.gob.pe>

⁶⁶ <https://mapainversiones.minem.gob.pe/#/proyectos>

- ⁶⁷ Informe de diseño, p. 48. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf
- ⁶⁸ Disponible aquí: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3005239-iv-plan-de-accion-de-gobierno-abierto>
- ⁶⁹ Informe de diseño, p. 49. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf
- ⁷⁰ Ministerio del Interior (2022). Sexto reporte de avance, p. 7.
- ⁷¹ Ministerio del Interior (2022). Sexto reporte de avance, p. 7.
- ⁷² Informe de diseño, p. 54. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru_Design_Report_2019-2021.pdf
- ⁷³ <https://observatorio.mininter.gob.pe/mapas>
- ⁷⁴ Secretaría de Gestión Pública (2022). Sexto reporte de avance, Cuarto plan de acción de gobierno abierto, p. 9. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3653202/6to.%20Reporte%20de%20Avance.pdf.pdf?v=1663622288>
- ⁷⁵ <https://rnas.minjus.gob.pe/rnas/public/sancionado/sancionadoMain.xhtml>
- ⁷⁶ Ministerio de Justicia (2022). Sexto reporte de avance, p. 3.
- ⁷⁷ Véase: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2035500/Lineamientos%20agenda%20temprana%20y%20consulta%20p%C3%ABblica.pdf.pdf?v=1627140292> y <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2057611/Formato%20Agenda%20Temprana.pdf.pdf?v=1628009570>
- ⁷⁸ Secretaría de Gestión Pública (2022). Sexto reporte de avance, cuarto plan de acción de gobierno abierto, p. 12. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3653202/6to.%20Reporte%20de%20Avance.pdf.pdf?v=1663622288>
- ⁷⁹ Secretaría de Gestión Pública (2022). Sexto reporte de avance, cuarto plan de acción de gobierno abierto, p. 12. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3653202/6to.%20Reporte%20de%20Avance.pdf.pdf?v=1663622288>
- ⁸⁰ Plan de acción, p. 63. <https://www.opengovpartnership.org/documents/peru-action-plan-2019-2021/>